



Plan de Actuación 2013 – 2016  
ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN

---

# ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN 2013 -2016

Plan de Actuación.



Ayuntamiento de  
San Andrés del Rabanedo

Enero 2014



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

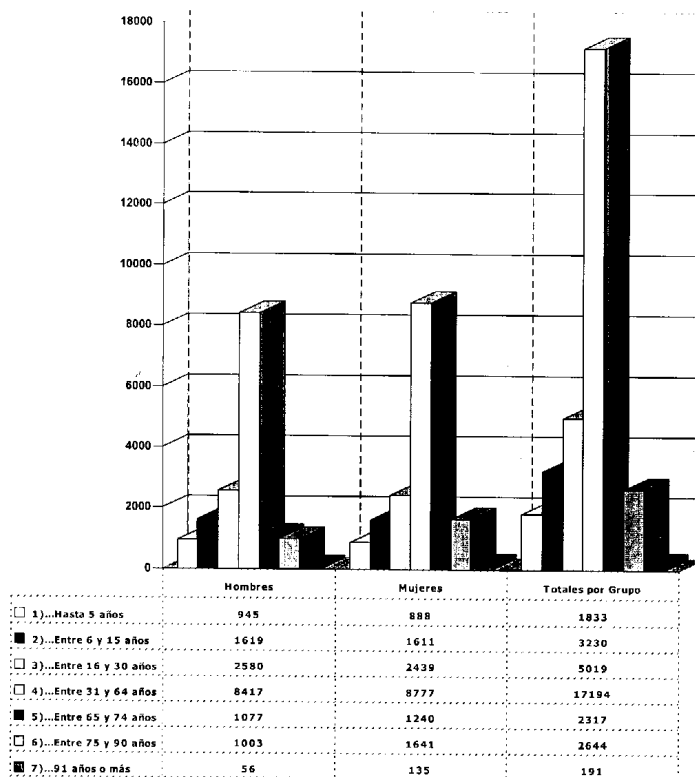
- 1.- Presentación: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo. León
- 2.- El Centro Municipal de Formación y Promoción de Empleo (CEMFE)
- 3.- Instalaciones y Recursos
- 4.- Medidas contenidas en el Plan de Actuación 2013 – 2016
- 5.- Desarrollo de las medidas contenidas en el Plan de Actuación 2013 – 2016
- 6.- Resumen de las medidas contenidas en el Plan de Actuación 2013 - 2016



Dada su situación próxima a León se ha convertido en los últimos años en zona de residencia y expansión de la capital leonesa y su población se distribuye en las zonas de Trobajo del Camino, San Andrés, Pinilla, Villabalter y Ferral del Bernesga.

La siguiente tabla muestra la distribución de población por edades:

Pirámide de edades por Sexo en Habitantes Vigentes





Según datos facilitados en diciembre de 2013 la población censada en el municipio **mayor de 16 años y menor de 30 años** es **5.019**, de los cuales 2.580 son hombres (51%) y 2.439 son mujeres (49%)

La población se distribuye en los distintos núcleos de población como sigue:

Núcleo de población	Habitantes
Trobajo del Camino	21.990
San Andrés del Rabanedo	4.677
Pinilla	3.322
Villabalter	1.762
Ferral del Bernesga	607
<b>TOTAL</b>	<b>32.358</b>

Como puede observarse la mayoría de la población se concentra en el núcleo de Trobajo del Camino, seguido de San Andrés del Rabanedo. El municipio cuenta con una población eminentemente joven que ha elegido su residencia por la proximidad a la ciudad de León donde ha podido adquirir vivienda a precios más asequibles.

Por este motivo, el Ayuntamiento en los últimos años ha dotado al municipio de los servicios adecuados y dado el crecimiento de población experimentado, la creación de nuevos comercios y actividades económicas relacionadas con el sector servicios siguen siendo una oportunidad de negocio para todas las personas emprendedoras.





La industria y empresas de nueva creación pueden encontrar una ubicación idónea en el Polígono Industrial de Trobajo del Camino, que se perfila como motor económico del municipio con una superficie activa de 536.220 m2 distribuidos en 210 parcelas.

Según los últimos datos, la actividad empresarial se distribuye en los siguientes sectores:


Sectores de Actividad en San Andrés del Rabanedo	Porcentaje %
Agrario	0.50
Energía	0.20
Minería I. Químicas	1.05
I. Transformadoras	2.04
I. Manufactureras	5.02
Construcción	19.31
Comercio y Hostelería	42.34
Transporte	9.72
Servicios	11.32
Otros Servicios	8.50
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## 2. EL CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPLEO (CEMFE)

El Centro Municipal de Formación y Promoción de Empleo depende en la actualidad de la Concejalía de Hacienda, Industria y Comercio del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y comenzó a funcionar en junio del año 2000 con el objetivo de facilitar la inserción laboral de las personas desempleadas del municipio.

Para la consecución de este objetivo se llevan a cabo actuaciones en materia de:

- Formación
- Promoción de Empleo:

 Orientación para la búsqueda de empleo por cuenta ajena

✚ Orientación para la búsqueda de empleo por cuenta propia



Respecto a las actuaciones de Orientación para la búsqueda de Empleo por cuenta propia, o fomento del Emprendimiento durante el año 2013 se han realizado las siguientes actuaciones hasta diciembre:

- Asesoramiento de proyectos empresariales: se ha incrementado un 60% respecto al año anterior. Este asesoramiento ha dado origen en 2013 a 30 nuevas empresas que han generado un total de 34 puestos de trabajo y otras 12 se encuentran en la actualidad en trámites de constitución

Por sectores de actividad, el mayor número de empresas creadas se incluye en el sector Comercio y Hostelería (53%), seguido del sector servicios en actividades de formación o cuidados personales principalmente (27%). A continuación se observa un incremento significativo de actividades profesionales relacionadas con sanidad y con servicios de ingeniería (17%), y finalmente actividades relacionadas con el sector de la construcción (3%).



La forma jurídica elegida por las personas emprendedoras en la mayoría de los casos ha sido de autónomos/as (87%), seguidos de Comunidades de Bienes (10%), Sociedades Limitadas (3%).

- Consultas sobre creación de empresas: Durante el año se atendieron en el CEMFE un total de **400** consultas sobre creación de empresas y el asesoramiento prestado se ha referido en su mayoría a los trámites de puesta en marcha de una empresa (**47%**), seguido de información sobre las posibilidades de subvenciones o ayudas a las que pueden optar los distintos proyectos empresariales (**31%**). Se han incrementado respecto a otros años las consultas para la elaboración de Estudios de Viabilidad de nuevas ideas empresariales o Planes de Negocio (**14%**), aunque aún suponen un pequeño porcentaje respecto al total de consultas atendidas y por último también se ha prestado asesoramiento, pero en menor medida sobre la Forma Jurídica más adecuada para cada actividad (**8%**)
- Consultas sobre temas de interés general para empresas: A las empresas creadas, se les ha prestado además en los primeros meses de funcionamiento, información sobre fiscalidad, contratación laboral y seguridad social, internacionalización, desarrollo tecnológico e innovación, etc.
- Convenio Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo – Microbank. La Caixa: Las personas emprendedoras interesadas y que cumplieran los requisitos exigidos han podido beneficiarse de este Programa de Microcréditos. Durante 2013 se han acogido 4 empresas, que han generado 5 puestos de trabajo y la financiación media concedida ha sido de 16.000 €
- Punto de Atención al Emprendedor (PAE): En 2013 se ha puesto en marcha el punto de atención al emprendedor, que ha facilitado la puesta en marcha de casi la mitad de las empresas creadas durante el año, que han podido realizar los trámites de inicio de actividad de forma gratuita desde el Centro.
- Jornadas para Emprendedores: En 2013 se ha organizado la Jornada “Emprender On Line. Nuevas Tecnologías y Empresa”, celebrada el día 26/11/2013. La Jornada contó con la presencia de personal experto en la materia y asistieron 70 personas.





- Convenio Ayto. de San Andrés del Rabanedo – Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA). En el año 2013 se ha firmado este Convenio de colaboración para apoyar a los trabajadores autónomos y organizar formación de manera conjunta.  
Fruto de este Convenio se ha celebrado entre mayo y julio, el curso gratuito “Firma y Factura Electrónica”, con una duración de 45 horas y 15 participantes.
- Sección Emprendedores CEMFE: Durante el año 2013 se ha puesto en marcha esta sección en la web del CEMFE [www.cemfe.org](http://www.cemfe.org) y en la web municipal [www.aytosanandres.es](http://www.aytosanandres.es) , con el objetivo de dar a conocer y apoyar a todos los proyectos empresariales con los que el CEMFE ha colaborado para su puesta en marcha e inicio de actividad.
- Base bibliográfica: El CEMFE cuenta con bibliografía de consulta gratuita sobre diversos temas de interés para el emprendimiento:
  - Ferias y Congresos
  - Franquicias
  - Oferta formativa
  - Publicaciones de interés empresarial
  - Comercio Electrónico, etc.
- Actividades Formativas: El CEMFE ha organizado durante 2013 diferentes Talleres de informática, de utilidad para personas emprendedoras y también para desempleados/as. Entre julio y diciembre se han realizado 102 cursos y han participado en ellos un total de 792 personas.
- Los cursos han versado sobre:



- Informática Básica
- Internet y Correo Electrónico
- Seguridad en Equipos y redes
- Administración Electrónica
- Redes sociales
- Búsqueda de empleo por Internet
- Emprender por Internet
- Comprar por Internet con seguridad
- Creación de Blogs
- Excel

### 3. INSTALACIONES Y RECURSOS

#### Instalaciones

El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo dispone de las siguientes instalaciones:

#### Centro Municipal de Formación y Promoción de Empleo (CEMFE EMPLEO):

Situado en la Cl. Anunciata, nº 6 del municipio, destinado a la atención al público Y que cuenta con diversos espacios:

- sala de recepción
- 4 despachos de atención individualizada de 12 m2 aproximadamente
- 1 aula de formación con capacidad para 20-22 personas
- 1 almacén – archivo
- baños y accesos comunes

#### Centro Municipal de Formación y Promoción de Empleo (CEMFE FORMACIÓN):

Situado en la Av. Campoamor s/n, destinado al desarrollo de Programas de Formación que cuenta con diversos espacios:

- taller de carpintería
- taller de forja metal
- 6 despachos de atención individualizada
- 3 aulas de formación con distintas capacidades
- 1 aula de informática con capacidad para 13 personas
- 1 sala de reuniones
- baños y accesos comunes

### Aula de Nuevas Tecnologías

Situada en la Cl. Cardenal Cisneros, nº 59 del municipio, destinado a impartir formación en Nuevas Tecnologías preferentemente puesto que dispone de:

- 3 aulas completamente equipadas con ordenadores
- 1 sala de reuniones
- 1 sala de recepción- atención al público
- Punto de acceso a Internet gratuito



### Otros

El Ayuntamiento cuenta, además con otros salones de actos que se utilizan para impartir formación en función de las necesidades, ubicados en:

- Escuela de Educación de Adultos. Cl. Cardenal Cisneros, nº 51
- Casa de Cultura de Trobajo del Camino
- Casa de Cultura de Pinilla

### Recursos Técnicos y Materiales

El Ayuntamiento, en el CEMFE y en las instalaciones mencionadas anteriormente cuenta con los siguientes Recursos Técnicos:

- Equipos informáticos en sala de atención al público y distintos despachos individuales de todos los centros (8)
- Equipos informáticos en las aulas del Aula de Nuevas Tecnologías (50 )
- Bases de datos específicas
- Web CEMFE
- Web municipal



En cuanto a los recursos materiales y en soporte papel, se cuenta con:

- Normativa vigente actualizada
- Convocatorias anuales de subvenciones
- Convocatorias anuales de líneas de financiación
- Guías para la creación de empresas
- Guías de franquicias
- Directorios empresariales
- Información sobre Ferias y Congresos
- Bibliografía especializada en temas de interés empresarial

#### Recursos Humanos

El Ayuntamiento cuenta con personal técnico en la Concejalía de Hacienda, Industria y Comercio con las Titulaciones de CC. Económicas y Relaciones Laborales.

El equipo técnico posee formación complementaria referente a creación de empresas, administración, normativa laboral, etc., así como amplia experiencia en:

- Asesoramiento a personas emprendedoras
- Asesoramiento a empresas
- Realización y estudio de planes de empresa
- Solicitud y tramitación de subvenciones
- Organización de Jornadas y Seminarios
- Organización de cursos
- Docencia en programas formativos
- Colaboración en Programas y Subvenciones europeas
- Tramitación telemática de Empresas (PAE)

#### 4. MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN 2013 -2016

El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo plantea un total de 12 medidas de actuación para hacer frente al desempleo juvenil y apoyar el emprendimiento y empleo joven.



Estas medidas persiguen 4 objetivos principales:

- ✚ Fomento de la motivación empresarial entre los jóvenes
- ✚ Impulso de formación que favorezca el emprendimiento joven
- ✚ Facilitar la puesta en marcha de empresas por jóvenes emprendedores
- ✚ Apoyo a empresas del municipio puestas en marcha por jóvenes emprendedores.

Los beneficiarios de estas medidas serán:

- Los jóvenes censados en el municipio (5.019 en noviembre de 2013, entre 16 y 30 años)
- Los jóvenes menores de 30 años inscritos como demandantes de empleo en el municipio (829 en noviembre de 2013)
- Jóvenes estudiantes



## **OBJETIVO 1: FOMENTO DE LA MOTIVACIÓN EMPRESARIAL ENTRE LOS JÓVENES**

Medidas:

- ✚ Medida 1.- Organización de sesiones informativas en Colegios, Institutos y Centros de formación del municipio para fomentar la motivación empresarial y el desarrollo de habilidades emprendedoras.
- ✚ Medida 2.- Programación de módulos de fomento del autoempleo en todos los Programas de Formación que desarrolle el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

## **OBJETIVO 2: IMPULSO DE FORMACIÓN QUE FAVOREZCA EL EMPRENDIMIENTO JOVEN**

Medidas:

- ✚ Medida 3.- Organización de Jornadas y Seminarios sobre diferentes temas de interés empresarial que fomenten el emprendimiento entre los jóvenes





- ✚ Medida 4.- Organización de Talleres de formación en Nuevas Tecnologías

### **OBJETIVO 3: FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE EMPRESAS POR JÓVENES EMPRENDEDORES**

Medidas:

- ✚ Medida 5.- Asesoramiento especializado a jóvenes emprendedores
- ✚ Medida 6.- Impulso y difusión del PAE (Punto de Atención al Emprendedor) entre los jóvenes del municipio
- ✚ Medida 7.- Facilitar el acceso a fuentes de financiación a los jóvenes a través de Programas de financiación como el Convenio con Caixabank: Financiación a través de Microcréditos
- ✚ Medida 8.- Ampliación Base Documental- Bibliografía

### **OBJETIVO 4: APOYO A EMPRESAS DEL MUNICIPIO PUESTAS EN MARCHA POR JÓVENES EMPRENDEDORES**

- ✚ Medida 9.- Facilitar la cooperación entre jóvenes empresarios en puntos de encuentro empresarial
- ✚ Medida 10.- Apoyo a Emprendedores a través de Internet
- ✚ Medida 11.- Asesoramiento a jóvenes empresarios
- ✚ Medida 12.- Facilitar acceso a financiación a empresas creadas por jóvenes

#### 5. DESARROLLO DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN 2013-2016

**Medida 1.- Organización de sesiones informativas en Colegios, Institutos y Centros de formación del municipio para fomentar la motivación empresarial y el desarrollo de habilidades emprendedoras.**



Se organizará una sesión informativa de este tipo dirigida a los alumnos de los últimos cursos de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Superior y Centros de Formación interesados del municipio.

Las sesiones se impartirán cada año durante los cursos académicos:

2013 - 2014  
2014 - 2015  
2015 - 2016

**Medida 2.- Programación de módulos de fomento del autoempleo en todos los Programas de Formación que desarrolle el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo**

En todos los Programas de Formación municipales, como Programas Duales de Formación y Empleo, Cursos de Formación e Inserción Profesional, o cualquier otro programa de formación que tenga como beneficiarios personas jóvenes, se programarán módulos de fomento del autoempleo.

Estos módulos tendrán una duración y contenidos acordes a la duración y al perfil de los participantes de los diferentes programas, y se desarrollarán durante todos los años entre 2013 y 2016, siempre que se lleven a cabo tales programas.

**Medida 3.- Organización de Jornadas y Seminarios sobre diferentes temas de interés empresarial que fomenten el emprendimiento entre los jóvenes**

Anualmente se celebrará una Jornada de interés general para personas emprendedoras y un Seminario sobre un tema específico o sobre sectores empresariales que pueda considerarse una oportunidad de negocio en el entorno local. La duración de dichas actividades se establecerá en función del tema a tratar y se contará con la colaboración de expertos en la materia.

Los beneficiarios de esta actuación serán las personas interesadas que se inscriban, estimando un número aproximado de 130-140 personas, de las cuales un 30% se estima que sea población juvenil.

Estas Jornadas se desarrollarán anualmente durante los años 2014 a 2016.



#### **Medida 4.- Organización de Talleres de formación en Nuevas Tecnologías**

Anualmente se prevé continuar organizando Talleres de Formación en Nuevas Tecnologías que favorezcan el emprendimiento joven. Para ello se tratará de dar mayor difusión en los próximos años entre la población juvenil, y programar cursos con contenidos de interés para este público objetivo.

Se estima llegar a una población juvenil de 100-120 personas anualmente durante los próximos años 2014, 2015 y 2016.

#### **Medida 5.- Asesoramiento especializado a jóvenes emprendedores**

Se prestará anualmente asesoramiento sobre:

- Formas jurídicas de constitución de una empresa y la forma más adecuada en cada caso
- Trámites de constitución y puesta en marcha de empresas
- Elaboración de Planes de negocio o de marketing
- Estudio de la viabilidad de las ideas de negocio presentadas
- Recursos financieros y ayudas y subvenciones para la creación de empresas





Durante los próximos años 2014, 2015 y 2016 se prestará un asesoramiento especializado a los jóvenes, teniendo como puntos de referencia:

- Prestar especial atención a los principales obstáculos al emprendimiento joven como: dificultad de acceso a financiación, indefinición de idea de negocio o falta de experiencia empresarial.
- Poner en valor habilidades y actitudes que pueden ser positivas para emprender una actividad empresarial o profesional.
- Dar a conocer los apoyos con los que pueden contar los jóvenes emprendedores: Financiación específica dirigida a población juvenil, bonificaciones en la Seguridad Social a las que pueden acogerse, etc.

Puesto que en el año 2013 se asesoraron 120 proyectos empresariales, y aproximadamente un 30% corresponden a emprendedores jóvenes, se estima poder asesorar alrededor de 36 durante el 2014 y años posteriores con un cierto incremento porcentual anual (5-10%), fruto de los resultados de todas las actuaciones de apoyo al emprendimiento joven.

### **Medida 6.- Impulso y difusión del PAE (Punto de Atención al Emprendedor) entre los jóvenes del municipio**

En el año 2013 se ha puesto en marcha en el Centro Municipal de Formación y Promoción de Empleo el Punto de Atención al Emprendedor desde el que pueden realizarse los trámites de constitución de empresas telemáticamente.

En los próximos años 2014, 2015 y 2016 se pretende impulsar su utilización por parte de los jóvenes, realizando una amplia difusión de las posibilidades que ofrece a través de:

- Prensa
- En Jornadas y Seminarios
- En Programas Formativos municipales
- En Colegios, Institutos y Centro de de Formación del municipio
- En el Centro Municipal de Formación y Promoción de Empleo
- En el Área Joven y Puntos de Información juvenil locales
- En Asociaciones del municipio
- En Entidades de apoyo y fomento del autoempleo
- Cualquier otro medio de difusión al alcance de la entidad local



Con estas actuaciones se pretende llegar al mayor número de jóvenes del municipio y proximidades.

**Medida 7.- Facilitar el acceso a fuentes de financiación a los jóvenes a través de Programas de financiación como el Convenio con Caixabank: Financiación a través de Microcréditos**

El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo mantiene un Convenio de colaboración con Caixabank con el fin de facilitar el acceso a la financiación a emprendedores a través de Microcréditos o créditos de pequeña cuantía, y sin necesidad de avales o garantías.

Entre los colectivos que pueden optar a esta financiación se encuentran los jóvenes y se pretende incrementar el número de proyectos presentados por jóvenes para solicitar esta financiación. Para ello se llevarán a cabo actuación de difusión de este programa en:

- Prensa
- La Caixa
- En Jornadas y Seminarios
- En Programas Formativos municipales
- En Colegios, Institutos y Centro de de Formación del municipio
- En el Centro Municipal de Formación y Promoción de Empleo
- En el Área Joven y Puntos de Información juvenil locales
- En Asociaciones del municipio
- En Entidades de apoyo y fomento del autoempleo
- Cualquier otro medio de difusión al alcance de la entidad local

Con estas actuaciones se pretende llegar al mayor número de jóvenes del municipio y proximidades.

**Medida 8.- Ampliación Base Documental – Bibliografía**

En la actualidad el CEMFE cuenta con documentación y bibliografía de interés empresarial a disposición de los usuarios del Centro.

Como medida de apoyo a los jóvenes emprendedores se ampliará dicho fondo bibliográfico con recursos de especial interés para este colectivo durante los periodos 2014 a 2016.



Se dará la mayor difusión a esta medida a través de los mismos medios mencionados en las medidas anteriores, con el fin de llegar a la mayor cantidad de población juvenil.

### **Medida 9.- *Facilitar la cooperación entre jóvenes empresarios en puntos de encuentro empresarial***

El Ayuntamiento facilitará la cooperación entre empresas poniendo a disposición de jóvenes empresarios el Aula de Formación del CEMFE para facilitar el intercambio de ideas y experiencias entre ellos.

Así mismo, se encargará de organizar periódicamente encuentros sobre distintos temas a tratar con el objetivo de que el Aula se convierta en un espacio de “co-working” que facilite el intercambio de información y el contacto entre las empresas del municipio.

Esta medida se pondrá en marcha en 2015 y se continuará con ella en 2016 en función de los resultados obtenidos en 2015.

Los beneficiarios de esta medida serán los jóvenes empresarios usuarios de nuestro Centro así como todos los jóvenes empresarios interesados del municipio y proximidades. Se prevé llegar a 30-40 beneficiarios anuales, en función del espacio disponible y programando 2 encuentros anuales.

### **Medida 10.- *Apoyo a Emprendedores a través de Internet***

El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo creó en 2012 la sección “Emprendedores Cemfe” en las Web:

[www.cemfe.org](http://www.cemfe.org)

[www.aytosanandres.es](http://www.aytosanandres.es)

En esta sección se trata de dar a conocer los proyectos empresariales con los que el CEMFE ha colaborado para su puesta en marcha e inicio de actividad, además de apoyar su trabajo y esfuerzo:

Con esta medida se adquiere el compromiso de incluir en esa sección al menos un 30% de empresas creadas por jóvenes con el fin de visibilizar el emprendimiento joven a través de Internet.



La medida se llevará a cabo a partir de 2014 y durante los años sucesivos hasta 2016.

### **Medida 11.- Asesoramiento a jóvenes empresarios**

Se prestará anualmente asesoramiento sobre:

- Fiscalidad: IRPF, IVA, Impuesto sobre Sociedades, etc.
- Aspectos contables: Deducción, criterios de imputación de gastos...
- Contratación laboral y Seguridad Social: tipos de contratos, bonificaciones, criterios de adscripción, afiliación, cotización.
- Comercialización o marketing
- Financiación

Durante los próximos años 2014, 2015 y 2016 se incidirá en prestar un asesoramiento especializado a los jóvenes, teniendo como punto de referencia la problemática específica que presente este colectivo.

- Prestar especial atención a los principales obstáculos al emprendimiento joven como: dificultad de acceso a financiación, indefinición de idea de negocio o falta de experiencia empresarial.
- Poner en valor habilidades y actitudes que pueden ser positivas para emprender una actividad empresarial o profesional.



- Dar a conocer los apoyos con los que pueden contar los jóvenes emprendedores: Financiación específica dirigida a población juvenil, bonificaciones en la Seguridad Social a las que pueden acogerse, etc.

Conforme a las estadísticas referentes a los años 2012 y 2013 se estima poder llegar a unos 10-15 jóvenes empresarios anualmente para los próximos años 2014 a 2016.

### **Medida 12.- Facilitar acceso a financiación a empresas creadas por jóvenes**

A través del CEMFE el Ayuntamiento facilita el acceso a financiación de empresas ya creadas a través de:

- Información sobre líneas de financiación
- Información sobre posibilidades de refinanciación, financiación para obtención de liquidez
- Otros recursos financieros
- Convenio de colaboración con Microbank – La Caixa para acceso a financiación para ampliación de negocios a través de Microcréditos

Con esta medida se pretende fomentar e impulsar estas actuaciones entre los jóvenes emprendedores anualmente a través de distintos canales como:

- Prensa
- Microbank – La Caixa
- En Jornadas y Seminarios
- En Programas Formativos municipales
- En Colegios, Institutos y Centro de de Formación del municipio
- En el Centro Municipal de Formación y Promoción de Empleo
- En el Área Joven y Puntos de Información juvenil locales
- En Asociaciones del municipio
- En Entidades de apoyo y fomento del autoempleo
- Cualquier otro medio de difusión al alcance de la entidad local



Estas actuaciones se llevarán a cabo anualmente, entre los años 2014 y 2016, y con ellas se pretende incrementar el número de empresas que reciben este apoyo en un 5 – 10% anual.

#### 6. RESUMEN DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN 2013 - 2016

Las medidas desarrolladas anteriormente pueden resumirse en:

- ✚ **Medida 1.-** Organización de sesiones informativas en Colegios, Institutos y Centros de formación del municipio para fomentar la motivación empresarial y el desarrollo de habilidades emprendedoras.
- ✚ **Medida 2.-** Programación de módulos de fomento del autoempleo en todos los Programas de Formación que desarrolle el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo
- ✚ **Medida 3.-** Organización de Jornadas y Seminarios sobre diferentes temas de interés empresarial que fomenten el emprendimiento entre los jóvenes
- ✚ **Medida 4.-** Organización de Talleres de formación en Nuevas Tecnologías
- ✚ **Medida 5.-** Asesoramiento especializado a jóvenes emprendedores
- ✚ **Medida 6.-** Impulso y difusión del PAE (Punto de Atención al Emprendedor) entre los jóvenes del municipio
- ✚ **Medida 7.-** Facilitar el acceso a fuentes de financiación a los jóvenes a través de Programas de financiación como el Convenio con Caixabank: Financiación a través de Microcréditos
- ✚ **Medida 8.-** Ampliación Base Documental- Bibliografía
- ✚ **Medida 9.-** Facilitar la cooperación entre jóvenes empresarios en puntos de encuentro empresarial
- ✚ **Medida 10.-** Apoyo a Emprendedores a través de Internet
- ✚ **Medida 11.-** Asesoramiento a jóvenes empresarios
- ✚ **Medida 12.-** Facilitar acceso a financiación a empresas creadas por jóvenes



Plan de Actuación 2013 – 2016  
ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN

---

San Andrés del Rabanedo  
10 de enero de 2013